

Remigio Cordero Torres como Portavoz del **Grupo Municipal Podemos Recuperar Badajoz** de este Excelentísimo Ayuntamiento, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el RD 2568/1986 de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento y régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.2 presenta para su debate ante el PLENO la siguiente:

MOCIÓN

CREACIÓN DE UNA OFICINA DE GESTIÓN MUNICIPAL QUE COORDINE LA ESTRATEGIA DUSI EN BADAJOZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orden HAP/2427/2015 de 13 de Noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020 especifica en su **anexo I, punto 1** que las áreas urbanas constituidas por un único municipio de más de 20.000 habitantes podrán presentar Estrategias DUSI. Podrán limitarse a áreas urbanas inframunicipales de diferente tipología morfológica y funcional: centros históricos, barrios desfavorecidos o áreas suburbanas con problemáticas específicas y retos singulares. SE RECOMIENDA QUE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTAS ESTRATEGIAS SEA EL PROPIO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO.

Esta misma orden establece en su **anexo 2, apartado 7**: Capacidad Administrativa, que la estrategia ha de incluir un resumen con la estructura de que se dispone o que se pretende crear para la implementación de la misma, ya sea encuadrándola dentro de la Entidad Beneficiaria o con personal externo creando una oficina de gestión que coordine su desarrollo y seguimiento. La propuesta deberá señalar si se ha previsto la contratación de una asistencia técnica externa. El total del gasto de gestión cofinanciado no podrá superar el 4% del gasto total del Plan de Implementación de la Estrategia DUSI seleccionada.

LA PROPUESTA DE BADAJOZ: NUESTRA PROPUESTA

En el **Apartado 6**, referente a Participación Ciudadana se destaca como hecho más evidente que denota la alta participación y el grado de consenso en la elaboración de la estrategia Ecosistema DUSI Badajoz sea la circunstancia de su aprobación por unanimidad en Pleno del Ayuntamiento de Badajoz de fecha

12 de Enero de 2016, de todos los grupos políticos que representan diferentes sensibilidades y enfoques: grupo PP, grupo socialista PSOE, grupo Podemos Recuperar Badajoz y Grupo Ciudadanos.

En el **Apartado 7**, Capacidad Administrativa se responde a la exigencia de definición de estructura recogida en el BOE que el Ayuntamiento de Badajoz dispone de capacidad administrativa y experiencia en la gestión y ejecución de proyectos así como de todos los medios técnicos, físicos y humanos que le permiten garantizar no sólo su participación en el proyecto y la ejecución de las tareas asignadas sino además garantizar su continuidad futura. En relación con la estrategia “Ecosistema DUSI Badajoz”, estos son:

- . Servicio de Coordinación de Subvenciones propio desde 1998.
- . Gabinete de Proyectos
- . Servicio de Contratación y Compras.
- . Servicio de Intervención.
- . Servicio de Tesorería

Estos servicios se complementan con los propios de las áreas de trabajo que pueden afectar a la gestión del proyecto.

Los costes de esa gestión se consideran horizontales y se han cifrado en el 4% de los presupuestos realizados imputándose proporcionalmente en cada uno de los presupuestos indicados

Se establece en la propuesta que la organización prevista incluye la creación de una Oficina de Gestión basada en el Servicio de Coordinación de Subvenciones que se vería REFORZADO por una Asistencia Técnica para prestar todos los servicios necesarios para su funcionamiento y que se apoyará en el resto de la estructura municipal mencionada.

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 7 DE ABRIL

Según informa la portavoz del equipo de gobierno municipal, María José Solana, “Badajoz ha entendido que es cierto que se precisa de esa asistencia externa por un valor que resulta de un porcentaje del proyecto y que será de 693.750 euros”.

De esta información, en la que la cantidad se aproxima al 4% de la valoración total del proyecto, parece deducirse que la opción de la Junta de Gobierno, que entra en contradicción con la propuesta que fue apoyada por unanimidad en el pleno no es la de Reforzar la Oficina de Gestión por una asistencia técnica , sino la de entregar toda la gestión a una asistencia técnica que iniciará su procedimiento administrativo.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Podemos Recuperar Badajoz**, propone al Excmo. Pleno del Ayuntamiento que, en cumplimiento de la propuesta **Estrategia Dusi Badajoz** aprobada por unanimidad, que se adopte los siguientes:

ACUERDOS

- . La creación de una Oficina de Gestión basada en el Servicio de Coordinación de Subvenciones.
- . La definición detallada de las personas que integran el Servicio de Coordinación de Subvenciones que según aparece en la propuesta fue creado en 1998 y en el que se planifican y desarrollan todas las candidaturas a fondos comunitarios y nacionales.
- . La valoración de reforzar esta estructura con los recursos humanos necesarios para ejecutar las tareas asignadas.
- . El reforzamiento de esta Oficina de Gestión con Asistencia Técnica que en ningún caso puede sustituir a la estructura creada para la implementación y gestión de la estrategia DUSI y sólo puede ser requerida cuando se evidencie la incapacidad de la estructura del propio Ayuntamiento.

Badajoz, 17 de Abril de 2017

Fdo: Remigio Cordero Torres

Portavoz Grupo Municipal Podemos-RB

A LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES Y REGIMEN INTERIOR